

SAN DIEGO COUNTY CEMENT MASONS TRUST FUNDS

2015-2016 NOTICE OF ENDANGERED STATUS

For

San Diego County Cement Masons Pension Plan

October 23, 2015

The purpose of this notice is to inform you that on September 28, 2015, the Plan's actuary certified to the U.S. Department of the Treasury and to the plan sponsor that the Plan is in endangered status for the Plan Year beginning July 1, 2015. The Plan was previously certified in critical status since the Plan Year beginning July 1, 2012. Federal law requires that you receive this notice. The certification of Plan status and this notice are requirements provided for under the Pension Protection Act of 2006 (PPA) and Section 432 of the Internal Revenue Code for multiemployer plans for plan years beginning in 2008. This notice is intended to meet the disclosure requirements of that Act and to inform you of the status of this Plan.

If the actuary certifies that the Plan's status is endangered (yellow zone), seriously endangered (orange zone), critical (red zone), or critical and declining (deep red zone), the Board of Trustees must notify the Plan's participants and beneficiaries, the bargaining parties, the U.S. Department of Labor and the Pension Benefit Guaranty Corporation, in writing, of this certification and take action to improve the Plan's funding status.

Endangered Status (Yellow Zone)

A Plan is considered to be in endangered status when its assets are less than 80% of its liabilities or the Plan is projected to have a funding deficiency within the next seven years. While the actuary for the San Diego County Cement Masons Pension Plan has certified that the Plan is not projected to have a funding deficiency within the next seven years, the Plan's assets are less than 80% of its projected liabilities. Therefore, the Plan is in endangered status (yellow zone).

The Plan was previously certified in critical status since the Plan Year beginning July 1, 2012. Due to positive investment returns, hours improvement, provisions adopted by the Trustees under the previous Rehabilitation Plan adopted on September 17, 2012 as well as changes under the Multiemployer Pension Reform Act of 2014, the Plan has emerged from critical status into endangered status for the Plan Year beginning July 1, 2015. The Plan successfully emerged from critical status because it is not projected to have a funding deficiency in the current and succeeding nine plan years and it satisfies the 30-year solvency requirement.

SAN DIEGO COUNTY CEMENT MASONS TRUST FUNDS

NOTIFICACIÓN SOBRE ESTADO DE PELIGRO 2015-2016

de

San Diego County Cement Masons' Pension Plan

23 de octubre de 2015

El propósito de esta notificación es informarle que al 28 de septiembre de 2015 el actuario del Plan certificó a la secretaría de trabajo (*U.S. Department of Treasury*) y al auspiciador del Plan, que el Plan que inició el 1 de julio de 2015 está en estado de peligro. El Plan ya había sido anteriormente certificado en estado crítico desde el año del Plan que inició el 1 de julio de 2012. Por ley federal usted debe recibir este aviso. La certificación del estado del Plan y este aviso son requisitos por mandato de la ley de protección de pensiones del 2006 (PPA) y la Sección 432 del código de rentas internas con respecto a planes de empleadores múltiples de los planes que iniciaron en el 2008. La intención de este aviso es de cumplir con los requisitos de divulgación de tal ley y de informarle sobre el estado de este Plan.

Si el actuario certifica que el estado del Plan está en peligro (zona amarilla), en peligro seriamente (zona naranja), crítica (zona roja), o crítica y en declive (zona rojo oscuro), la Junta Directiva debe notificarles a los participantes y beneficiarios del Plan, a las partes negociantes, a la Secretaría de trabajo) y a la Agencia federal que garantiza los beneficios de jubilación (*U.S. Pension Benefit Guaranty Corporation*), por escrito, sobre esta certificación y tomar acción para mejorar el estado de financiamiento del Plan.

Estado en peligro (zona amarilla)

Se considera que el Plan está en un estado de peligro cuando sus activos son menos del 80% de sus pasivos o se proyecta que el Plan tendrá una deficiencia de financiamiento dentro de los próximos siete años. Mientras que el actuario de San Diego County Cement Masons Pension Plan ha certificado que no ha sido proyectado que el Plan tenga una deficiencia de financiamiento dentro de los próximos siete años, los activos del Plan son menores al 80% de sus pasivos proyectados. Por lo tanto, el Plan está en estado de peligro (zona amarilla).

El Plan fue previamente certificado en estado crítico desde el inicio del año del Plan el 1 de julio de 2012. Como resultado del rendimiento positivo de inversiones, horas de mejoría, estipulaciones adoptadas por los Fideicomisarios bajo el previo plan de rehabilitación adoptado el 17 de septiembre de 2012, al igual que los cambios de la ley sobre la reforma a las jubilaciones de empleadores múltiples de 2014, el Plan ha salido de su estado crítico a estado de peligro en el año del Plan que inició el 1 de julio de 2015. El Plan surgió exitosamente del estado crítico porque no está proyectado tener ninguna deficiencia de financiamiento en los nueve años del plan actuales ni posteriores y cumple con los requeridos 30 años de solvencia.

SAN DIEGO COUNTY CEMENT MASONS TRUST FUNDS

Funding Improvement Plan

Federal law requires pension plans in endangered status to adopt a funding improvement plan aimed at restoring the financial health of the plan. A funding improvement plan is an action plan designed to increase a plan's funded percentage and to ensure that contributions will be sufficient to satisfy the minimum amount required under law. Since this is the first year the Plan has been certified in endangered status, the Plan must adopt a funding improvement plan within 240 days of the actuary's certification, or May 25, 2016. However, based on the previously adopted rehabilitation plan and associated future contribution rates, no further changes to the Plan's contribution schedule or benefit structure are expected to be necessary at this time to meet the requirements of a funding improvement plan.

The law requires that the Plan's funding status be reviewed and certified annually and notices like this one be sent each year until the Plan is out of endangered status. Similarly, the funding improvement plan must be updated annually. There are several variables beyond the control of the Board of Trustees, including market volatility, the number of plan participants and/or the number of contributing employers, which could affect the Plan's funding status and necessary corrective actions in the future. The Board of Trustees remains confident that the Plan will continue to provide participants and their families with secure retirement benefits.

Where to Get More Information

For more information about this notice, you may contact the Plan Administrator by phone at (619) 849-1051 or by mail at BeneSys Administrators, 3737 Camino Del Rio South, Suite 300, San Diego, California 92108-4005.

cc: U.S. Department of Labor
U.S. Pension Benefit Guaranty Corporation

SAN DIEGO COUNTY CEMENT MASONS TRUST FUNDS

Plan para mejorar el financiamiento

La ley federal requiere que los planes de jubilación que estén en estado de peligro adopten un plan para mejorar el financiamiento dirigido a la restauración del bienestar económico del Plan. Un plan para mejorar el financiamiento es un plan de acción diseñado para aumentar el porcentaje financiado del Plan y asegurar que las contribuciones sean suficientes para cumplir con el monto mínimo requerido por ley. Como éste es el primer año en que el Plan ha sido certificado en estado de peligro, el Plan debe adoptar un plan para mejorar el financiamiento dentro de los 240 días de la certificación del actuario, o el 25 de mayo de 2016. Sin embargo, en base al plan de rehabilitación previamente adoptado y las contribuciones asociadas, no se esperan ningunos cambios futuros al Plan ni estructura de beneficios en este momento para poder cumplir con los requisitos de un plan para mejorar el financiamiento.

La ley ordena que el estado de financiamiento del Plan sea revisado y certificado anualmente, y que se envíen avisos como éste cada año hasta que el Plan este fuera del estado de peligro. Además, el plan mejorar el financiamiento deberá ser actualizado anualmente. Hay muchas variantes más allá del control de la Junta Directiva, incluyendo la volatilidad del mercado, en el número de participantes y/o en el número de empleadores contribuyentes, lo cual puede afectar el estado de financiamiento del Plan y las medidas correctivas necesarias en el futuro. La Junta Directiva tiene plena confianza en que el Plan continuará proporcionándole a los participantes y a sus familias beneficios de jubilación que sean seguros.

Donde conseguir más información

Para más información con respecto a este aviso, puede comunicarse con el Administrador del Plan por teléfono al (619) 849-1051 ó por correo a BeneSys Administrators, 3737 Camino del Rio South, Suite 300, San Diego, California 92108-4005.

cc: U.S. Department of Labor (*Secretaría de Trabajo*)
U.S. Pension Benefit Guaranty Corporation (*Agencia federal que garantiza los beneficios de jubilación*)